



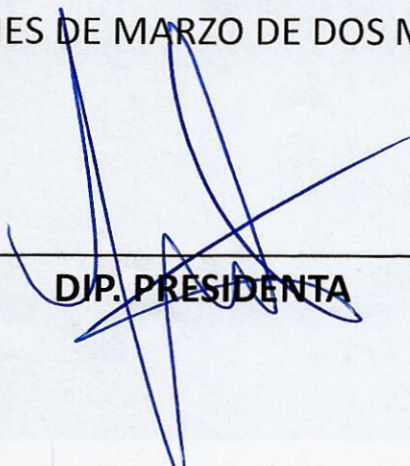
MORENA PROPOSICIÓN

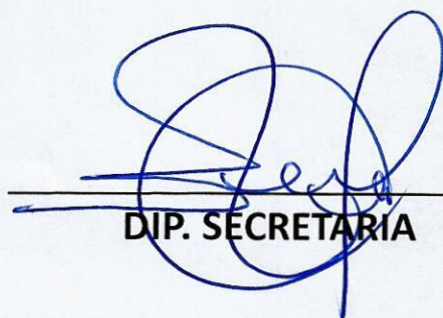
EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE REVISE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADA CON EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA OTORGADA A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL CEBA-CEDEX "PLAN DE SAN LUIS", CON CENTRO DE TRABAJO UBICADO DENTRO DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES DE MEXICALI.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA

12 MAR 2026

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

H. XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

LA SUSCRITA, DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ Y EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110, 114, 115, 119, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MTRA. IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ** PARA QUE REVISE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADA CON EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA OTORGADA A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL CEBA-CEDEX "PLAN DE SAN LUIS", CON CENTRO DE TRABAJO UBICADO DENTRO DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES DE MEXICALI (CIAM), AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA EDUCACIÓN CONSTITUYE UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, INCLUYENTE Y CON MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO. EN ESE SENTIDO, EL TRABAJO QUE REALIZAN LAS Y LOS DOCENTES QUE BRINDAN SERVICIOS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS ESPECIALES REVISTE UNA IMPORTANCIA SOCIAL AÚN MAYOR, PARTICULARMENTE CUANDO SE TRATA DE LA

ATENCIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY.

EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI OPERA EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES (CIAM), ESPACIO DONDE SE BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES QUE ENFRENTAN PROCESOS DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. EN DICHO CENTRO TAMBIÉN SE GARANTIZA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES ADSCRITOS AL CEBA-CEDEX “PLAN DE SAN LUIS”, INSTITUCIÓN QUE OPERA DENTRO DE ESTAS INSTALACIONES.

EL PERSONAL DOCENTE QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTE CENTRO EDUCATIVO REALIZA UNA LABOR DE GRAN RELEVANCIA SOCIAL, YA QUE CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES MEDIANTE LA EDUCACIÓN, LO CUAL IMPLICA DESEMPEÑAR SU LABOR EN UN ENTORNO COMPLEJO Y CON CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.

DERIVADO DE ESTA SITUACIÓN, EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL HA CONTEMPLADO EL OTORGAMIENTO DE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LOS DOCENTES QUE LABORAN EN ESTE CENTRO DE TRABAJO, LA CUAL HISTÓRICAMENTE SE HA REFLEJADO DENTRO DE SU PERCEPCIÓN ECONÓMICA Y SE HA PAGADO DE MANERA REGULAR AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR.

SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR DOCENTES DEL CEBA-CEDEX “PLAN DE SAN LUIS”, DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2024 NO SE HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE DICHA COMPENSACIÓN, SITUACIÓN QUE HA SIDO ATRIBUIDA A CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDEN AL PROPIO SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.

ESTA CIRCUNSTANCIA GENERA UNA AFECTACIÓN DIRECTA AL PERSONAL DOCENTE QUE, A PESAR DE NO RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, CONTINÚA DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES CON PROFESIONALISMO Y COMPROMISO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ATIENDEN.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL TRABAJO EDUCATIVO DENTRO DE CENTROS DE INTERNAMIENTO REPRESENTA UN ESFUERZO ADICIONAL Y REQUIERE CONDICIONES LABORALES QUE RECONOZCAN LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS. POR ELLO, RESULTA NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS REVISEN ESTA SITUACIÓN Y GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES.

DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO CONSIDERAMOS FUNDAMENTAL RESPALDAR A LAS Y LOS DOCENTES QUE REALIZAN ESTA IMPORTANTE LABOR, ASEGURANDO QUE SUS DERECHOS LABORALES SEAN RESPETADOS Y QUE LAS COMPENSACIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS SE PAGUEN DE MANERA OPORTUNA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RESULTA PROCEDENTE SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE REVISE LA SITUACIÓN Y SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS DOCENTES ADSCRITOS A DICHO CENTRO EDUCATIVO.

ES POR TODO LO ANTERIOR, Y ANTE LA NECESIDAD DE TRABAJAR EN CONJUNTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR TRATARSE DE UN ASUNTO

DEL INTERÉS PÚBLICO Y DE OBVIA Y URGENTE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN, ME PERMITO SOMETER A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN, CON DISPENSA DE TRÁMITE, LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REVISE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADA CON EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA OTORGADA A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL CEBA-CEDEX "PLAN DE SAN LUIS", CON CENTRO DE TRABAJO UBICADO DENTRO DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES DE MEXICALI (CIAM).

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA